

Conclusiones y Recomendaciones

Seminario de Políticas sobre Alcohol Jornada Interna de Trabajo de CIPA

30 de noviembre, 2006

- Respecto a las medidas efectivas en el control del consumo problemático de alcohol y conducción responsable, se señala como primer paso, la necesidad de definir una Política Nacional de Alcohol. El objetivo de la misma, es reducir el consumo y/o daños asociados. Se deberán definir indicadores y realizar evaluaciones de resultados, implementando un sistema de información, monitoreo y vigilancia. A su vez, definir el rol de los distintos organismos estatales vinculados, precisando objetivos, actividades y responsabilidades.

Logrando el consenso sobre la política a seguir, se elaborará un Plan de Acción, también formulado en consulta con la comunidad, definiéndose mediante este proceso, las prioridades. Dicho Plan será evaluado periódicamente y reformulado. Se considera adecuada una evaluación y seguimiento durante 1 o 2 años de las medidas propuestas y luego adoptarlas.

Se deberá abordar a nivel político y comunitario temas tales como seguridad vial, violencia doméstica, jóvenes, otros.

- Acerca de la intervención en conductores con consumos problemáticos de alcohol, se pone énfasis en la realización de un diagnóstico por un profesional acreditado, en coordinación con los servicios especializados.

A su vez, se deben implementar acciones de prevención a nivel de promoción de salud en población en general, como también, servicios de atención primaria de salud desde entrevista de Consejo Breve.

Se desataca la eficacia de la técnica de intervención de Consejo Breve, la cual puede ser utilizada desde distintos ámbitos, incluyendo el laboral.

Para ello, las expertas ofrecen el envío de pautas al respecto, como también, la evaluación de la Dra. Martos.

Asimismo, se puede prever realizar para el 2007, un encuentro de formación de entrenadores en Consejo Breve, a cargo de la Dra. arriba citada.

Dicha técnica ha demostrado ser la más eficaz y efectiva tanto para reincidentes con problemas de alcohol, a los que se les suspende la licencia y acuden a una dependencia a realizar el diagnóstico, como para prevención comunitaria en actividades de promoción de salud, como ser el caso de bebedores sociales con consumos abusivos de fin de semana.

Las intervenciones breves como herramienta de APS, encuentran como ámbito ideal de aplicación, el laboral, siendo donde más consultas se reciben y cuentan con un screening, realizándose un consejo breve durante 5 a 20 minutos. También, es de aplicación en emergencias, cuando se reciben consultas por otra causa, como ser, traumatismos.

- Respecto al ámbito comunitario, en especial jóvenes y alcohol, se plantea discusión acerca de las estrategias de intervención más adecuadas. Al respecto, se destaca la importancia que los jóvenes "participen" de la discusión, que tengan voz en la misma, desarrollando una reflexión comunitaria, previo a las medidas que luego se vayan a aprobar. El debate debería conducir, entre otros, a que los jóvenes lleguen a un darse cuenta de los resultados de influencias que pueden no detectar, centrándose parcialmente en los efectos positivos del consumo. Este proceso de debate no estaría ocurriendo adecuadamente con los jóvenes, sino que, predominaría la imposición de las estrategias, las sanciones, etc, lo cual dificulta la apropiación de las mismas.

Se recalca que los mismos deberían ser implicados en todos los eventos y discusiones de políticas, por el valor educativo de estas acciones.

Surge la posibilidad de realizar en el 2007, un Congreso de jóvenes, para abrir este debate.

- Sobre la incidencia de la Educación Vial (inserta en planes curriculares) y su repercusión en los cambios de conducta, se señala que los estudios demuestran que, si bien la educación por si sola no cambia comportamientos, es complementaria de otras estrategias y constituye el sustrato sobre el que se asientan las otras acciones. No se cuentan en este sentido, con investigaciones realizadas por la DGT sobre resultados de la Educación Vial.

- Se pone énfasis en promover la implicación de los medios de comunicación en la formulación de políticas y eventos sobre la temática.

- Se plantea la posibilidad de realizar un Acuerdo Marco entre DGT- Ministerio del Interior - OPS.

El mismo tendría entre sus objetivos, oficializar el intercambio de Programas y establecer una asesoría permanente entre las instituciones participantes.

Se recibe con beneplácito la propuesta, la cual deberá ser discutida por las instituciones respectivas para definir los términos y áreas de cooperación.

- Se destaca la importancia de desarrollar campañas de concientización previo a medidas efectivas, por ejemplo desde la policía, a efectos de ir logrando cambios culturales, tales como, revertir la imagen de la policía, asociada muchas veces a "recaudación" y "falta de credibilidad", para potenciar su rol de prevención y asistencia.

Respecto a las estrategias para concientizar a la población, la experiencia demuestra que la población admite y pide la presencia de inspectores de tránsito en carretera y que se transmita cuando van a intensificarse las distintas acciones. Los agentes de tránsito están siempre visibles, existiendo radares en lugares claves donde se dan los excesos de velocidad; antes de llegar al radar existen carteles indicando el lugar donde va a estar el mismo. Estas estrategias permiten lograr el objetivo propuesto (reducir velocidad, evitar accidentes), sin llegar a la sanción.

Si bien existen sanciones, complementariamente se educa sobre los riesgos de conducir a alta velocidad para si mismo y terceros.

- Reincidentes: En España, la DGT lleva todas las infracciones cometidas en el registro central de conductores, faltando a veces los casos de los que fueron por juez.

Por la vía administrativa se tiene el permiso por puntos. Según la infracción que se cometa se van restando puntos y cuando se llega a 0 se pierde la licencia. Para obtenerla nuevamente, se restablecen puntos mediante cursos y se tiene que esperar el plazo de 2 años. Esta es una forma de control de reincidentes, habiéndose observado que generalmente repiten el mismo delito.

- En el tema Seguridad Vial, se enfatiza la coordinación entre todos los actores competentes en la materia, para luego definir políticas creando también, las estructuras necesarias para ello. Desde la coordinación, es posible definir acciones que sean más eficaces para la modificación de costumbres y actitudes.
- Se marca la importancia de desarrollar investigación en el tema Mujer y Embarazo – Síndrome Alcohólico Fetal. Se podría comenzar recabando datos acerca de los casos de retardo en el país y revisar la historia de los mismos.

...oOo...